

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MARGARITA ANGEL ERAZO
Demandados: EMMIR y MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
Radicación: 195733105001-2022-00096-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de trámite y juzgamiento

A Despacho del señor Juez el presente asunto en la fecha, a fin de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento, la cual había sido aplazada a solicitud de la Entidad Territorial demandada.

Puerto Tejada octubre 17 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

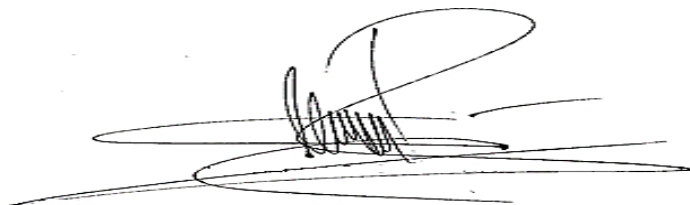
VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado **DISPONE:**

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día miércoles seis (6) de diciembre del 2023 a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Se conmina a las partes a fin de que, para la fecha de celebración de la audiencia señalada, debe encontrarse representada por apoderado judicial.

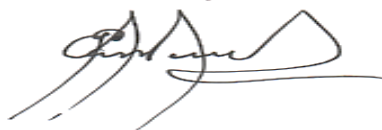
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 050, Aviso 076 de fecha 19 de octubre de 2023